



Quito D.M., Abril 30 de 2007

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EL LIBERTADOR C.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

Al celebrar en esta fecha la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inmobiliaria El Libertador C. A. de la misma que ustedes me han confiado la Gerencia General y su Representación Legal me permito poner a su consideración el siguiente Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2006, de conformidad con lo establecido en la legislación de compañías y con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, para lo cual me he permitido seguir el orden allí establecido:

1. Cumplimiento de los Objetivos previstos en el ejercicio económico del año 2006

Al igual que para el año 2005 en este año 2006 y venideros se cumplen las disposiciones emanadas por la Junta General quedando siempre pendiente el cumplimiento por parte de la empresa de los compromisos privados asumidos al recibir los beneficios que actualmente son administrados por la empresa

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-

De conformidad con las disponibilidades se han dado cumplimiento parcial o total a las disposiciones de la Junta, manteniendo como se mantiene inactivo el objetivo principal de la empresa.

3. Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el año 2005.-

La situación financiera queda contemplada en el balance final anexo, en el cual se puede apreciar claramente los resultados.



4. Recomendaciones a la Junta Genera de Accionistas respecto de Políticas y Estrategias a tomar en cuenta para el ejercicio del año 2007.-

Promocionar todo tipo de negociaciones que permitan dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General en su sesión de 15 de abril de 2005 y plenamente ratificada el 8 de agosto de 2006.

Cordialmente,



LUIS RUBÉN ROSANIA DÁVILA
Representante Legal
C.I. N° 171417264-8